
	Acta nº 27	
	Comisión de Calidad del Grado de Filología Clásica	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica

Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
21/06/2017	Sala de Reuniones del Dpto. de Ciencias de la Antigüedad	10:15	11:10
Presidente:		Secretario:	
Ramiro González Delgado		Ramiro González Delgado	
Relación de asistentes:			
D. César Chaparro Gómez D. Pedro Juan Galán Sánchez D. Ramiro González Delgado D. Santiago López Moreda Dña. Victoria Manzano Ventura D. Miguel Rodríguez Cancho D. Jesús Ureña Bracero Dña. Carmen Fernández Cerro			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Dña. Diana Villanueva Romero Dña. Alba Bonito González			
Orden del día:			
1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores. 2.- Informes del Coordinador. 3.- Análisis y aprobación, si procede, del borrador del “Informe sobre tasas de abandono y graduación en el Grado de Filología Clásica de la UEX”. 4.- Revisión y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas del curso 2017/2018. 5.- Ruegos y preguntas.			
Con anterioridad a la reunión, el Coordinador envió a los miembros de la Comisión los siguientes documentos:			
a) Actas nº 25 (19/01/2017) y nº 26 (17 y 22/03/2017). b) Borrador del “Informe sobre tasas de abandono y graduación”. c) Relación de asignaturas del grado y archivo comprimido con todas las guías docentes.			

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores.

Se aprueba, por asentimiento, las actas de las reuniones anteriores: Acta nº 25 (19/01/2017) y nº 26 (17 y 22/03/2017).

2.- Informes del Coordinador.

El nuevo Coordinador, nombrado en Junta de Facultad el 27 de abril de 2017, se presenta ante la comisión, agradece al anterior coordinador todo el trabajo realizado y espera cumplir con sus labores tan diligentemente como el coordinador saliente.

El Coordinador informa de la recepción del Informe final de la ANECA, con fecha del 18 de mayo, por el que se evalúa favorablemente la renovación de la Acreditación del Grado en Filología Clásica por la Universidad de Extremadura. El seguimiento del título, por parte de ANECA, tendrá un carácter bienal. No obstante, se establecen una serie de recomendaciones, que la universidad ha asumido como compromisos en el plan de mejoras presentado tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación:

1. Proseguir las consultas a los grupos de interés pertinentes (empleadores, profesionales, otros grupos) con el fin de mantener actualizado el perfil de egreso.
2. Analizar las causas que propician las desviaciones de las tasas de graduación y abandono y emprender acciones orientadas a tratar de mejorarlas.
3. Llevar a cabo estudios de satisfacción entre egresados y empleadores para que su opinión pueda contribuir a la mejora del título.
4. Cuando haya transcurrido el tiempo necesario para disponer de información suficiente, efectuar estudios de inserción laboral de los egresados del Grado con el fin de que dicha información pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

Algunas de estas causas ya estaban indicadas en el plan de mejora de la última Memoria de Calidad, como sucede con el análisis de las causas de las bajas tasas de graduación y altas tasas de abandono en la especialidad, que serán tratadas en el siguiente punto del día.

También informa de que se va actualizando progresivamente la web de la Comisión de Calidad (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g13>) con todas las novedades.

3.- Análisis y aprobación, si procede, del borrador del “Informe sobre tasas de abandono y graduación en el Grado de Filología Clásica de la UEX”.

Los miembros de la Comisión de Calidad analizan, pormenorizadamente, el Borrador del Informe sobre tasas de abandono y graduación elaborado por el Coordinador. Para localizar las causas de dichos desvíos, se ha recurrido a preguntar por correo electrónico a los alumnos que han abandonado, a los profesores y a sus compañeros de promoción. Las causas del abandono responden, principalmente, a cambio de estudios, a la carga que supone la simultaneidad de estudios Hispánicas-Clásicas, a razones económicas, a cambios de domicilio y a inserción laboral. Tomando como punto de partida dicho borrador, se discute y se llevan a cabo sobre el mismo algunas correcciones, por parte de los diversos miembros de la Comisión, acordando un texto definitivo que se aprueba por unanimidad. Dicho informe, que propone como posibles soluciones un cambio de dichos porcentajes en la Memoria Verificada del título, pues no se ajustan a la realidad, y a la puesta en marcha de un plan de acción tutorial específico en Filología Clásica para el próximo curso 2017/2018 (el Informe se recoge en anexo al Acta).

4.- Revisión y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas del curso 2017/2018.

Previamente a la reunión se enviaron las guías docentes de todas las asignaturas que afectaban al grado de Filología Clásica para el curso 2017/2018. El coordinador revisó especialmente la novedad de la prueba final global, que exige la nueva normativa de evaluación, pues a cada profesor se le envió la ficha que la comisión había aprobado para el presente curso. Además, propuso un reparto de fichas para que cada profesor miembro de la comisión revisase una serie de asignaturas y llevara a la reunión las anomalías detectadas. El reparto fue el siguiente:

- Diana (D): fichas de Segundo Idioma I y II de 2º curso (12)
- Victoria (V): literaturas española, latina y griega (9)
- Jesús (J): asignaturas de textos griegos (8)
- César (C): asignaturas de textos latinos (8)
- Pedro Juan (PJ): asignaturas de lengua española, ofimática y trad. Clásica (8)
- Santiago (S): asignaturas relacionadas con Lingüística general, latina y griega (7)
- Miguel (M): asignaturas de Historia, cultura y afines (7).

Una vez revisadas las guías docentes propuestas por el profesorado del Grado en Filología Clásica para el curso 2017/2018, la Comisión acuerda instar a los profesores responsables de las asignaturas cuyas fichas son susceptibles de mejora a realizar las modificaciones oportunas. Dichas modificaciones son las siguientes:

- Respecto a la prueba final global, que la nueva normativa de evaluación contempla, se recomienda a los profesores de las siguientes asignaturas que especifiquen en qué consiste dicho examen global:
 - Corrientes filosóficas y científicas del pensamiento occidental
 - Literatura Española Contemporánea
 - Literatura Latina I
 - Literatura Latina II
 - Tradición Clásica Latina
 - Del Latín a las Lenguas romances
- Por otro lado, hay asignaturas que especifican dicha prueba global, pero no la ponderación entre cada una de sus partes. Así:
 - Textos Latinos I: entre examen oral y escrito
 - Textos Latinos V: entre examen con y sin diccionario
- Convendría que se especificara más dicha prueba global en:
 - Literatura Griega I
 - Textos Griegos II
 - Textos Griegos IV

Aspectos puntuales para corregir:

- Lingüística aplicada a la enseñanza de segundas lenguas: En evaluación global, se recomienda eliminar la parte final de un párrafo que no se entiende: “Los criterios de corrección de la prueba global son idénticos a los ya expuestos en esta ficha, salvando la exigencia de la presencialidad ~~donde sea necesario~~”.
- Del Latín a las Lenguas romances: En sistema general de evaluación de la asignatura, cambiar “Grado de Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués” por “Grado en Filología Clásica”.
- Ofimática: En sistema específico de evaluación de la asignatura: eliminar asteriscos que vienen después de evaluación de trabajos y proyectos y eliminar, en el primero “Se trata de”, ajustando la redacción.
- Gramática histórica: Incluir criterios de evaluación.
- Fonética y fonología españolas: En la evaluación global, la suma de las puntuaciones es 10,5. Debe ajustarse.
- Gramática normativa del español: Cambiar curso 2016/17 por 2017/18. En el cuadro de actividades formativas, no coincide el total de horas en los temas 3 y 5.
- Morfología del español: En la evaluación de trabajos y ejercicios, señala: “Estos ejercicios, por su propia naturaleza, no serán recuperables”. Se debe explicar mejor este aspecto.
- Lengua Española: Eliminar el título del apartado “Sistema de evaluación continua” por un “Sistema general de evaluación”; Eliminar en sistema de evaluación, el apartado de cuestiones generales por un sistema general de evaluación. Ajustarlo a la terminología del verifca del Grado de Filología Clásica; Cambiar “Instrumentos de evaluación” por

“Sistema específico de evaluación” y ordenar los apartados según su importancia porcentual; Añadir criterios de corrección.

- Segundo Idioma I (Francés) y Segundo Idioma II (Francés): Deben figurar los profesores que aparecen en el POD.
- Literatura griega I, Textos griegos II y IV: Debe actualizarse el número del despacho del profesor.
- Textos de la literatura española del Renacimiento: En “Competencias básicas y generales” se salta una (de la 6 a la 7) sin enumerar.
- Lengua Griega I y II: Guardar nota de los temas aprobados únicamente durante ese curso académico y no para el siguiente, por si se cambia de profesor.
- Textos Griegos III: Falta, en actividades formativas, la suma total de horas.
- Textos Griegos IV: Cambiar en evaluación, convocatoria extraordinaria de septiembre por la de junio-julio.
- Historia y cultura gallegas: Debería incluir más competencias del Grado (tan solo tiene una básica 5 y tres transversales 3, 6 y 10). Se propone la B4, G14, T14, 16 y 18.

El profesor Jesús Ureña plantea que se lleve a la Comisión de Calidad de centro el hecho de que en algunas guías docentes figure la necesidad de aprobar todas las partes para superar la asignatura (parece que hay una sentencia judicial que señala que se han de aplicar los porcentajes de los criterios de evaluación y que un suspenso en una parte no puede impedir que se calculen). También señala que sería necesario a nivel de centro uniformizar las penalizaciones que se hacen por faltas de ortografía.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Fecha de Aprobación:

30 de Enero de 2018

Firma el secretario/a:

Ramiro González Delgado

Visto bueno del Presidente:

Ramiro González Delgado

INFORME SOBRE TASAS DE ABANDONO Y DE GRADUACIÓN EN FILOLOGÍA CLÁSICA (UEX)

Dentro del Plan de Mejora del Informe Anual del Grado en Filología Clásica del curso 2015/2016, se proponía la realización de un estudio acerca de las causas concretas de los resultados poco satisfactorios debido a las altas tasas de abandono y las bajas tasas de graduación con el objetivo de intentar averiguar las causas concretas de estos resultados y, una vez detectadas dichas causas, estudiar y proponer posibles soluciones. Estas habían sido:

Grado en Filología Clásica	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Tasa de abandono	14,29 %	63,64 %	54,55 %
Tasa de graduación	57,14 %	9,09 %	27,27 %

En el reciente Informe Final de la Evaluación para la Renovación de la Acreditación también se recomendaba “Analizar las causas que propician las desviaciones de las tasas de graduación y abandono y emprender acciones orientadas a tratar de mejorarlas”.

La baja tasa de graduación viene motivada por la alta tasa de abandono, que suele producirse en los dos primeros años del Grado. Para conocer dichas causas se ha enviado un correo a todos los alumnos que han abandonado los estudios de grado y ya no se encuentran en la Facultad. Como únicamente se han obtenido cinco respuestas, se ha recabado también información entre profesores y alumnos-compañeros del Grado¹. Los datos de los que partimos, facilitados por la Secretaría del Centro, son los siguientes:

¹ Agradecemos la información a Cristina Mera (1ª promoción), María Escarmena (2ª), Jennifer Andrino (3ª), Antonio Pajuelo (4ª), María Núñez (5ª) y Marta Ramos (6ª).

Promoción	Nº de alumnos matriculados	Nº de graduados	Nº de estudiantes	Nº de abandonos
2009-2013	7	4	1	2
2010-2014	11	1	3	7
2011-2015	11	3	1	7
2012-2016	14	4	1	9
2013-2017	9	-	2	7
2014-2018	13	-	10	3
2015-2019	14	-	12	2
2016-2020	9	-	5	(4)
TOTAL	88	12 (13,64 %)	35 (39,77 %)	41 (46,59 %)

Si únicamente tenemos en cuenta las promociones que han finalizado, los resultados reales están muy alejados de los previstos:

Promoción	Nº de alumnos matriculados	Nº de graduados	Nº de estudiantes	Nº de abandonos
2009-2013	7	4	1	2
2010-2014	11	1	3	7
2011-2015	11	3	1	7



2012-2016	14	4	1	9
TOTAL	43	12 (27,91 %)	6 (13,95 %)	25 (58,14 %)

La baja tasa de graduación viene motivada por la alta tasa de abandono, por lo que nos centraremos en las causas de ésta. En la información recabada, el abandono se debió a:

- Cambio de estudios: 9 alumnos
 - o Otras especialidades de Filosofía y Letras: 5 alumnos
 - o Formación profesional: 4 alumnos
- Carga de simultaneidad Filología Hispánica-Clásica: 9
- Económicas: 6 alumnos
- Inserción laboral: 5 alumnos
- Cambio de domicilio: 3 alumnos
- Desconocidas: 9 alumnos

Cambio de estudios: 21,95 %

La formación básica en los estudios de grado facilita que aquellos alumnos que no tienen claro qué estudios realizar, después del primer año pueden cambiar de especialidad sin mucho trastorno académico. De esta manera, 5 alumnos matriculados en Filología Clásica han cambiado a diferentes especialidades: 3 a Filología Hispánica de la UEX (dos han titulado ya; uno de ellos se matriculó en Clásicas porque no pudo entrar en Hispánicas), 1 a Filología Hispánica en la UNED y 1 a Historia del Arte.



 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>Acta nº 27</p>	 <p>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
	<p>Comisión de Calidad del Grado de Filología Clásica</p>	

La falta de motivación y el hecho de no esperar encontrarse con unos estudios tan “duros” (el Grado no satisfacía sus expectativas), provocó que 4 alumnos se matricularan en varios módulos de Formación Profesional (Comunicación, Telecomunicación...).

Carga de simultaneidad Filología Hispánica-Clásica: 21,95 %

La razón por la que un nutrido grupo de alumnos que se matriculan en Filología Clásica tras haber cursado un primer año de Hispánicas abandonan es debido a la carga de trabajo que una asignatura más por cuatrimestre conlleva. Por lo general, son alumnos excelentes que quieren que su nota media no se vea mermada y prefieren terminar una especialidad (en este sentido, algunos de los que abandonan quieren retomarla cuando terminen la otra especialidad, como así ha sucedido con 2 que actualmente se encuentran cursando Clásicas). En el caso de la asignatura específica de Griego que cursan el primer año de simultaneidad, de los nueve alumnos que abandonan, seis han aprobado Lengua Griega y el resto no se ha presentado a la evaluación (de estas 3, 2 no han estudiado Griego en Bachillerato), por lo que no parece que el problema sea de esta asignatura. En líneas generales, 14 alumnos se han matriculado en Clásicas siguiendo este programa de simultaneidad, de los cuales una ya ha titulado y 4 se encuentran cursándola (uno de ellos, además, abandona Hispánicas y se queda en Clásicas).

Si atendemos a la otra vía, alumnos que comienzan Clásicas y después del primer año comienzan el programa con Hispánicas, su número asciende a 9. De ellos, tan sólo se ha producido un abandono (aduce también la carga académica), 1 ha titulado y el resto se encuentran cursando el programa (2 lo terminan este curso y cinco lo han comenzado). Por todo

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	Acta nº 27	 <p>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
	Comisión de Calidad del Grado de Filología Clásica	

ello, parece que el programa de simultaneidad es más estable con los alumnos que comienzan con Clásicas y siguen a partir del primer año con Hispánicas.



En ambas vías del programa, el abandono se produce después del primer año, pues el hecho de cursar una asignatura más por semestre se nota y tienen menos tiempo (tanto de ocio como el dedicado al resto de asignaturas).

Económicas: 14,63%

En el curso 2010/11 se matriculó una alumna para cobrar la beca de estudios (únicamente se presentó a los exámenes finales de septiembre). Obviamente su matrícula y posterior abandono respondían a razones económicas. No obstante, la mayoría es por razones contrarias: la crisis y el cambio de política en la concesión de becas, provocó que, en promociones posteriores, algunos alumnos no podían optar a beca por sus bajas calificaciones y tuvieron que abandonar sus estudios. Dos de ellos manifestaron su intención de volver.

Inserción laboral: 12,20%

Esta causa está asociada también a la anterior. La época de crisis provocó que muchos alumnos en paro optaran por una formación que abandonarían tras encontrar un nuevo empleo. Dos de ellos ya contaban con otra titulación universitaria y los otros tres abandonan para integrarse en el mercado laboral (negocio familiar, sector servicios...).

	Acta nº 27	
	Comisión de Calidad del Grado de Filología Clásica	

Cambio de domicilio: 7,38%

Dos alumnas, por motivos familiares, se han trasladado a vivir a Sudamérica y otra alumna, por razones económicas (pérdida de beca), se ha ido a vivir a Valencia. Se desconoce si esta última prosigue los estudios de Filología Clásica allí.

Desconocidas: 21,95%

Ni profesores ni compañeros conocen la causa; tampoco responden (en un caso, una madre contesta el e-mail diciendo que ella se sigue preguntando las razones del abandono). Hay una alumna matriculada que ni profesores ni alumnos conocen.

Vemos, por tanto, que las causas de la elevada y preocupante tasa de abandono son difíciles de solucionar desde esta Comisión de Calidad (endurecimiento de los requisitos académicos para el mantenimiento de las Becas, cambios de domicilio, excesiva carga de trabajo de la simultaneidad, inserción laboral...). No parece que el abandono esté directamente relacionado con el bajo nivel de latín y / o griego de algunos de los alumnos que ingresan en la titulación, pues quien quiere, obtiene buenas calificaciones e, incluso, titula sin conocimientos previos en ninguna de las dos lenguas.

Vemos también que estos porcentajes dependen mucho de las diferentes promociones y que los abandonos producidos están directamente relacionados con el absentismo del alumnado y su falta de interés. Además, como ha dicho una alumna encuestada, el problema no se encuentra en los profesores ni en las enseñanzas del grado, sino en la pasividad de los

alumnos, pues no sirve en estos estudios dejarlo todo para última hora, ya que las asignaturas de traducción requieren de un trabajo constante y diario. Esta respuesta coincide con los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes sobre satisfacción del profesorado y de los estudios. También es cierto que estas encuestas las realizan los alumnos que asisten regularmente a clase y, en estos casos, el absentismo viene ligado al abandono.

POSIBLES SOLUCIONES

1.- Cambio de los porcentajes de dichas tasas en la Memoria Verificada



En la Memoria verificada del título (pág. 106) los resultados previstos eran:

Tasa de abandono	20 %
Tasa de graduación	80 %

Nos parece que estos porcentajes no se ajustan a la realidad, debiendo revisarse y rectificarse por otros más reales. Si nos fijamos en la media de las titulaciones de la Universidad de Extremadura, en el curso 2015/2016 éstas fueron:

Tasa de abandono	26,25 %
Tasa de graduación	42,86 %

A la vista de estos datos, en lo que se refiere a la tasa de graduación, las previsiones incluidas en la Memoria Verificada (80%) no son razonables, por lo que convendría rebajar dicha

	Acta nº 27	
	Comisión de Calidad del Grado de Filología Clásica	

tasa al 50 %², siendo así y todo la tasa de Filología Clásica aceptable únicamente en su primera promoción. Respecto a la tasa de abandono, evidentemente, no son iguales los alumnos que sufren una selección antes de comenzar unos estudios (*numerus clausus*) que aquellos que acceden únicamente con haber aprobado la actual EBAU. Por ello, y como la tasa de graduación está en función de la tasa de abandono, sería más correcta situarla en un 30 %. En este sentido, lo que procede es modificar las previsiones recogidas en la Memoria Verificada, postulando estas nuevas tasas de graduación y de abandono. De este modo se corregiría, en cierta medida, el problema de la alta tasa de abandono y de la baja tasa de graduación que afecta al Grado.

2.- Puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial específico de Filología Clásica

La solución propuesta en el apartado anterior no es suficiente para corregir estos malos resultados en dichas tasas. Para mitigar algo más este problema, se plantea también como posible solución la puesta en marcha de un PAT específico de Filología Clásica (también propuesto en el último informe anual de calidad), que comenzaría ya en el curso 2017/18. Es este otro de los puntos “débiles” que señala el Informe Final de la Evaluación para la Renovación de la Acreditación, al indicar que en el actual PAT “el número de alumnos que se acogen al mismo es escaso” (pág. 6).

² La media de la tasa de graduación de las ocho titulaciones impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras, a 50,24 %.